

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2017.

Siendo las trece horas con veintiocho minutos del día once del mes de octubre del año dos mil diecisiete, en el Mezzanine Sur del Edificio "A", ubicado en la Cámara de Diputados con domicilio en Avenida Congreso de la Unión, Número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza; se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social. El Diputado Presidente Víctor Manuel Silva Tejeda, solicitó a la Secretaria informará sobre el resultado de cómputo de asistencia. La Diputada Secretaria María Bárbara Botello Santibáñez informó de la asistencia de veinticinco integrantes de la Comisión presentes. En consecuencia, el Diputado Presidente declaró el quórum correspondiente. Acto seguido, el Diputado Presidente dio la bienvenida al nuevo integrante de esta Comisión el Dip. Edgardo Melhem Salinas del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional. Consecutivamente se dio lectura al orden del día, se sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad. Posteriormente la Diputada Secretaria María Bárbara Botello Santibáñez puso a consideración la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la 4ta. Reunión Extraordinaria de fecha 13 de septiembre de 2017. Tomando en cuenta que previamente se envió a cada Diputada y Diputado integrante para comentarios y observaciones y que fueron incluidas las sugerencias, fue omitida su lectura y aprobada por mayoría. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dos Proyectos de Dictamen, el Diputado Presidente señaló que considerando que habían sido estudiados, discutidos y analizados por la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, se daría lectura a cada uno al mismo tiempo que se someterían a votación. Posteriormente la Diputada Secretaría María Bárbara Botello Santibáñez sometió a votación en lo general y en lo particular, las siguientes propuestas de Dictamen: 1) Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6º, 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social,

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
11-OCTUBRE-2017
MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO "A"

presentada por el Dip. Alejandro González Murillo del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, (*Aprobado con 25 votos a favor*); y 2) Opinión en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, presentada por el Dip. Alejandro González Murillo del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. (*Aprobado con 25 votos a favor*). Al respecto y en uso de la palabra, la Diputada Angélica Moya Marín, señaló que estaba a favor de los acuerdos vertidos en el sentido negativo de la Opinión a la Iniciativa, sin embargo, mencionó que sería importante profundizar en el tema de capacitación a las Organizaciones de la Sociedad Civil, ya que al no existir provocan la desaparición de estas. Propuso que se haga un Punto de Acuerdo en esta Comisión donde se toque dicho tema a fin de coadyuvar a que exista capacitación profesional y sea el gobierno el que garantice que las Organizaciones de la Sociedad Civil, tengan un menor índice de fracaso en su devenir. En respuesta el Diputado Presidente, mencionó que se trabajará en el tema y propuso que se volviera a presentar la Iniciativa replanteada, donde se busque otros canales de financiamiento para la capacitación a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Como siguiente punto del orden del día, correspondiente al análisis y discusión de una Opinión Fundada, el Diputado Presidente mencionó que considerando que había sido previamente enviada a cada uno de los integrantes para comentarios y observaciones y que fueron incluidas las sugerencias, se sometería a votación. En consecuencia, la Diputada Secretaria María Bárbara Botello Santibáñez, sometió a votación en lo general y en lo particular la Opinión al Segundo Informe Trimestral 2017 sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios, así como al cumplimiento de las metas y objetivos con base a indicadores del desempeño previsto en las reglas de operación (*Aprobado con 25 votos a favor*). Para desahogar el punto seis al ocho del orden del día, correspondientes al análisis y discusión del Programa Anual y dos Informes de esta Comisión, el Diputado Presidente señaló que considerando que habían sido previamente enviados a cada uno de los integrantes para comentarios y

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
11-OCTUBRE-2017
MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO "A"

observaciones y que fueron incluidas las sugerencias, se someterían cada uno a votación. En consecuencia, la Diputada Secretaria María Bárbara Botello Santibáñez, sometió a votación en lo general y en lo particular los siguientes Informes: 1) Programa Anual de Trabajo 2017- 2018. Tercer Año de Ejercicio, (*Aprobado con 25 votos a favor*); 2) Informe de Desempeño. Segundo Cuatrimestre. Mayo – Agosto 2017, (*Aprobado con 17 votos a favor*); y 3) Informe Semestral de Actividades. Marzo – Agosto 2017, (*Aprobado con 25 votos a favor*). Como siguientes puntos del orden del día, correspondientes al Informe de Actividades de cuatro Subcomisiones, el Diputado Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de esta Comisión, el Contador Público Carlos Esquivel Hernández, quien hizo mención de los acuerdos establecidos en cada una de ellas. Dentro de la Subcomisión de Revisión de los Padrones de los Programas Sociales mencionó que se dio cumplimiento a la capacitación en el manejo del Sistema de Información Social Integral (SISI), en seguimiento a los acuerdos generados en la reunión celebrada el 27 de junio de 2017 con el Lic. Javier García Bejos, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la SEDESOL. Hizo del conocimiento de los trabajos desarrollados en el Seminario Internacional de Sistemas de Información Social organizado por la SEDESOL con el Banco Mundial, los días 3 y 4 de octubre, el cual tuvo como objetivo establecer un diálogo con legisladores, funcionarios públicos y expertos internacionales, sobre modelos exitosos de sistemas de información social, marcos normativos y diseños institucionales que los sustentan. Agregó que la Subcomisión celebraría una reunión el día 17 de octubre de 2017 para atender la propuesta de Iniciativa de la Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio respecto al tema de Padrón Único de Beneficiarios y el Informe de la Subcomisión, sobre los trabajos desarrollados en el Seminario Internacional de Sistemas de Información Social los días 3 y 4 de octubre de 2017. Mencionó que se les dará continuidad a los trabajos programados por la Subcomisión invitando a funcionarios de la SEDESOL a las reuniones, a fin de que permitan generar acuerdos conjuntos en los aspectos que deben legislarse en relación con el Padrón Único de Beneficiarios y el Sistema de Información Social

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
11-OCTUBRE-2017
MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO "A"

Integral (SISI), con el objeto de que se logre constituir como una política de estado en materia de desarrollo social y que trascienda las administraciones gubernamentales. Con respecto a la Subcomisión de Revisión del Desempeño de los Programas Sociales de acuerdo a las Evaluaciones del CONEVAL, señaló que, en cumplimiento al programa de trabajo aprobado, se daba por concluido el Taller sobre medición de la pobreza en México. Indicó que se daría continuidad a los trabajos de la Subcomisión con la reunión a celebrarse con funcionarios del INEGI en fecha por definir; analizar posibles cambios en la Ley General de Desarrollo Social que permitan proponer y robustecer los mecanismos de medición de la pobreza del CONEVAL, para mejorar la medición del acceso efectivo a los derechos sociales de las mexicanas y mexicanos; y celebrar reuniones con mayor frecuencia con el CONEVAL para estructurar propuestas de reformas legales y seguimiento de la agenda de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social. En cuanto a la Subcomisión del Seguimiento de los Procesos del Gasto, indicó que fue aprobada la Opinión respecto al Segundo Informe Trimestral de 2017 de la Secretaría de Desarrollo Social sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y conceptos de gasto, así como los informes de cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación. Señaló que fue aprobado el Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las diputadas y los diputados en el examen y discusión del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2018, Ramo 20, así como el de las solicitudes de gestión propuestas. Agregó que esta Subcomisión se declarararía en sesión permanente para el estudio, análisis y elaboración de las opiniones del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, Ramo 20, la propuesta de declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria y la estimación de subsidios en materia de Vivienda para el ejercicio 2018. Finalmente, respecto a la Subcomisión de Revisión de Reglas de Operación, informó de la realización de la reunión el 10 de octubre de 2017 con funcionarios de SEDESOL, la cual tuvo como propósito

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
11-OCTUBRE-2017
MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO "A"

conocer el funcionamiento del Programa de Comedores Comunitarios y su transición presupuestaria y cambio de lineamientos a reglas de operación. Señaló que, derivado de las acciones realizadas en materia de desastres naturales, emergencias y contingencias para instalar comedores emergentes en localidades distintas a las programadas, la Dirección General de Participación Social de la Sedesol, remitirá a esta Subcomisión, un estudio de requerimientos presupuestarios que son necesarios para mantener la alimentación de las personas que fueron afectadas por los recientes sismos en las diversas zonas del país. Sostuvo que esta Subcomisión trabajará para emitir una opinión para la SEDESOL, de las reglas de operación del Programa de Empleo Temporal Inmediato con la finalidad de que en el ejercicio 2018, se simplifique su acceso y procedimiento. Por último mencionó que se aprobó en la Subcomisión, el análisis de los Programas Sociales en materia de incidencia delictiva propuesta por el Dip. Jorge Ramos Hernández, por lo que se generarán reuniones de trabajo para conocer los avances que se tienen con los programas sociales que en sus reglas de operación ya contienen el tema de referencia. Para desahogar el último punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, el Diputado Presidente Víctor Manuel Silva Tejeda informó que, en la Reunión de la Junta Directiva previa, se aprobó solicitar a la Mesa Directiva, prórroga para el análisis de las siguientes dos Iniciativas y Minuta: 1) Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley General para incentivar la Donación Solidaria de Alimentos, y reforman y adicionan la Ley General de Salud, presentada por el Diputado Francisco Javier Nava Palacios del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; 2) Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción V Bis al artículo 5 y reforma la fracción I del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y; 3) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Sen. Martha Elena García Gómez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Por otro lado, señaló que, en la Reunión de la Junta Directiva previa, se aprobó por mayoría el Acuerdo de la Comisión de

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
11-OCTUBRE-2017
MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO "A"

Desarrollo Social, por el que se establece el procedimiento de participación de las Diputadas y los Diputados en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, Ramo 20, así como el de las solicitudes de Gestión Presupuestas. En ese sentido, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de esta Comisión, el Contador Público Carlos Esquivel, quien hizo mención del Acuerdo. Mencionó que el Acuerdo fue pre aprobado y propuesto por la Subcomisión del Seguimiento de los Procesos del Gasto, en el cual se establece: 1) Las Diputadas y Diputados, así como las Ciudadanía en general podrán remitir a esta Comisión por escrito y en archivo electrónico USB o CD sus consideraciones y propuestas de modificación al Ramo 20 Desarrollo Social, hasta el 18 de octubre del año en curso, con la finalidad de que sean incluido en los trabajos de la Subcomisión de Seguimiento de Procesos del Gasto y 2) La recepción de Proyectos y solicitudes de Gestión propuestas por los Gobiernos Estatales, Municipios y Legisladores a esta Comisión deberán apearse a lo establecido en el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y sus Anexos, los cuales podrán recibirse hasta el 27 de octubre del año en curso. Posteriormente el Diputado Presidente solicitó a las y los Diputados que, si hubiese algún comentario al respecto lo manifestasen. En ese sentido y en uso de la palabra la Diputada Araceli Damián González, coordinadora de la Subcomisión de Revisión del Desempeño de los Programas Sociales de acuerdo a las Evaluaciones del CONEVAL, señaló que se tiene pendiente la reunión de trabajo con el presidente de INEGI, Julio Alfonso Santaella Castell para la cual estaría pendiente la fecha. Asimismo, informó que se tiene pendiente otra reunión de trabajo con el CONEVAL. Finalmente, indicó que existe una reducción en la propuesta de Presupuesto de Egresos del Ramo 20: Desarrollo Social para 2018, lo cual contraviene la disposición del artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), por lo que solicitó a la coordinadora de la Subcomisión de Seguimiento de los Procesos del Gasto, se trabaje a fin de que esta

